

sábado 9 de mayo de 2026

La Laguna instala mallas de protección para las aves en la depuradora de Punta del Hidalgo

Este sistema evita que los pájaros puedan caer en el interior de los tanques de esta infraestructura y quedar atrapados



Descargar imagen

Estacion depuradora Punta del Hidalgo

El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la empresa mixta Teidagua, ha incorporado durante esta semana en las instalaciones de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Punta del Hidalgo, un nuevo sistema de protección para las aves de mallas de nylon con cable perimetral, que impide que los pájaros puedan caer al interior de los tanques que separan el agua de los fangos (espesadores) de la depuradora y quedar atrapados.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, indica que no se trata de una acción aislada, sino que es “una intervención que se enmarca dentro del compromiso institucional por la preservación del entorno natural y la biodiversidad en las instalaciones del ciclo del agua”,

además de que la gestión de estas infraestructuras “puede ir de la mano con la protección del medioambiente”.

La responsable de la planta, Silvia Pérez, explica que la instalación se debe a que “la carga orgánica existente en los fangos actúa como reclamo para las diferentes especies de pájaros”, que pueden verse en peligro al intentar acceder a las instalaciones de la EDAR. Añade que se trata de “una solución técnica sencilla y eficaz”, ya que “permite minimizar de forma preventiva y sostenible el riesgo de que las aves puedan caer dentro de los espesadores”, destacando el compromiso de la Estación de Punta del Hidalgo con el entorno natural y un modelo de gestión responsable.

La corporación municipal expone que entre sus objetivos está avanzar en la transformación de las infraestructuras convencionales a unas más respetuosas con el entorno, sobre todo en los espacios con mayor sensibilidad medioambiental. Para ello, se están desarrollando, entre otras acciones, diagnósticos y planes de acción específicos, la implantación de un mantenimiento ecológico de las zonas verdes para favorecer la biodiversidad, o el control de especies invasoras.

El Ayuntamiento de La Laguna cuenta con un protocolo de actuación ante incidentes con fauna, que permite conocer y analizar el impacto de las instalaciones sobre la vida silvestre y que facilita la implementación de acciones que ayudan a reducir la probabilidad de que se repitan incidentes con animales.



El protocolo establece procedimientos claros y estructurados para actuar en cada caso, garantizando una respuesta ágil y eficaz ante cualquier situación que ponga en riesgo la fauna.